

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Trigueros, relativo a la aprobación de las bases generales por las que se regirán los procesos de estabilización de empleo. (PP. 3677/2022).

En el BOP de Huelva núm. 234, de fecha 9 de diciembre de 2022, y en el BOP de Huelva núm. 238, de fecha 15 de diciembre de 2022, así como en los espacios de portal de transparencia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Trigueros, accesible a través del enlace <http://trigueros.sedelectronica.es/>, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la cobertura, por los sistemas de concurso-oposición (1 plaza en régimen laboral) y de concurso (1 plaza en régimen funcionarial y 59 plazas en régimen laboral), respectivamente, de las plazas incluidas en la OEP extraordinaria mediante proceso de estabilización de empleo del Ayuntamiento de Trigueros, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://trigueros.sedelectronica.es>

Trigueros, 13 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Cristóbal Romero Márquez.